Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC N° 22/2022

Asunción, 28 de junio de 2022.-

Referencia: *Rescisión de Contrato "LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS" ID N°385.830.-*

1- Fuente de Información:

- ✓ Resolución P. N° 3305/2021 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA "RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS – EJERCICIO FISCAL 2021/2022" - PLURIANUAL .-
- ✓ Memorándum G.C.yT. N° 078/2022 del Ing. Civil Nelsón Elías Astigarraga, Gerente, de la Gerencia de Colonias y Tenencias, de fecha 31 de marzo del 2022.-
- ✓ Memorándum D.R.P. N° 21/2022 del Lic. Luis Silvano Bogado Vera, Director, de la Regional de Paraguarí.-
- ✓ Renovación de Contrato N° 25/2021 – Locación del Inmueble – CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAIS.-

2- Procedimiento realizado:

- ✓ Recibido el Memorándum del Gerente, Ing. Civil Nelsón Elías Astigarraga, de la Gerencia de Colonias y Tenencias, informando la mudanza de la Agencia de Paraguarí al local propio recientemente inaugurado, situación que fue comunicada por intermedio del Memorándum D.R.P. N° 21/2022 del Lic. Luis Silvano Bogado Vera, Director, de la Regional de Paraguarí, para la rescisión de contrato correspondiente.-
- ✓ Atendiendo el Contrato de Renovación N° 25/2021 Locación de Inmueble - Contrato de Locación de Inmuebles determinados para Oficinas Administrativas en el Interior del, firmado en fecha 29 de octubre de 2021, en su Art. 8°, "El LOCATARIO podrá rescindir el presente contrato con un preaviso de TREINTA (30) días, por escrito conforme lo dispone el Art. 45 de la Ley N° 2051/03".-
- ✓ Conforme al anunciado anterior se procedió a realizar la notificación de rescisión de contrato a la señora Dolli Esther Mussi de Talavera, con RUC N° 245903-5, en fecha 30 de mayo del 2022, a las 10:00 horas, siendo recepcionada por la señora Lourdes Talavera Mussi, hija de la propietaria.-

Todo el legajo documental acompaña y forma parte del presente dictamen.-

3- Conclusión:

Por tanto, en base a lo expuesto precedentemente, es parecer de esta Unidad Operativa de Contrataciones – UOC, que están dadas las condiciones para la rescisión unilateral del Contrato N° 25/2021 de Locación de Inmueble con la señora Dolli Esther Mussi de Talavera, con RUC N° 245903-5 , en concordancia y en cumplimiento con todo lo dispuesto en el contrato citado y el Art. 45 de la Ley N° 2051/03, y en consecuencia se somete a consideración de la Máxima Autoridad Institucional, para su aprobación correspondiente.-

Es mi dictamen.-

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Arrúa
Director General
UOC

Víctor Fernández Arrúa
Director General de la U.O.C.

Dolly Mussi

ID 385.830

MEMORANDUM GCyT N° 078/2022

A : Sr. VICTOR FERNANDEZ ARRUA, Director General
Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

De : Ing. Civil NELSON ELIAS ASTIGARRAGA, GERENTE
Gerencia de Colonias y Tenencias

Ref. : Remitir Pre PAC Ejercicio 2022 - correspondiente a la Gerencia de Colonias y Tenencias

Fecha : 31 de Marzo de 2022

Por el presente me dirijo a usted, a fin de remitir copia del Memorandun D.R.P.Nro.21/2022, por el cual la Direcciòn Departamental de Paraguari, comunica la mudanza del local de la agencia departamental, al local propio recientemente inaugurado.

Atentamente.

2

DIRECCIÓN REGIONAL DE PARAGUARÍ

Telefax: 0531-432578
Gral. Bernardino Caballero e/ Cap. Casildo M. Brizuela

MEMORANDUM D.R.P. N° 21/2022

A : **Ing. Nelsón Astigarraga, Gerente**
Gerencia de Colonias y Tenencias

DE : **Lic. Luis Silvano Bogado Vera. -**
Dirección Regional de Paraguarí. -

Lic. Luis Bogado
Director
Dirección Departamental de Paraguarí
NDERT

REF. : **Elevar informe.-**

FECHA : **16 de marzo de 2.022.-**

Por la presente me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda por este medio, a los efectos de informar que en fecha 8 de marzo del corriente año, posterior a la inauguración de la oficia nos mudamos, a la fecha ya nos encontrando prestando servicio sito en la casa Calle Gral. Bernardino Caballero C/ Mcal. Estigarribia Ruta N°1 de la Ciudad de Paraguarí.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.